

C O P I A.

Apuntes para la distribución de Cédulas en cada hogar.--SECCIÓN CUARTA.

Número de la casa ó nombre de la morada colectiva.	Nombre y apellido del Jefe de cada una de las viviendas, familias ú hogares.	Número de personas presentes de cada familia ú hogar.
--	--	---

Compañía Ranchera. (Rancho)

Compañía Ranchera	W.Kellozz	1
id id	Francisco Negrete	1
id id	Estanislao Sandoval	1
id id	Juan Corculis	1
id id	Pedro Duarte	1

Mexicali Farm and Stock Company. (Rancho)

Mexicali Farm & Stock C.	James Washbun	3
id id id	Autin Carr	2

Robert Bushans Jr. (Rancho)

Robert Bushans Jr.	Robert Bushans Jr.	1
id id	Chi Seen	1

L.H.Sherman (Rancho)

ho de Sherman	W.Grisett	5
id id	F.W.Dunn	1
id id	Blas Delgado	1

Rancheria Jalomis (Campo)

Jalomis	Jalomis Indigena	5
id id	Francisco Valenzuela	2

(cas) Little (Rancho)

M.N. Little		2
Al C. Chi Chin		1
Chi Pao		1
Con Chull		1
Indio Vicente		1

Beachos Campo Minero

Victor Giallan		1
----------------	--	---

Salada (Campo de ganado)

Leonardo Ochoa		1
----------------	--	---

Ala vuelta 34.

Sin Claisle (Rancho)

De la vuelta 34

Sin Claisle

F.A. Sin Claisle

id id

W. Smith

id id

Tip Cany

id id

John Lee

id id

Cris Felter

Mexicali, B.Cfa. Agosto 20 de 1910.

Habitantes 39

El Empadronador.

M. A. Hallman

Rancho
Indians
Francisco Valenzuela

(Rancho)
Bice

Rancho Vicente

Rancho Campo

Rancho Stefan

(Rancho)

Rancho Geros

C O P I A.

Datos de familias ó hogares recogidos por el Empadronador Tomas V. Antuna, correspondientes á la segunda Sección.

Nombre de la casa. Nombre de cada una de las viviendas

Campo Demara (Pascualitos)	Ignacio Demara	hombres	20
Campo Manso Dos puentes	Antonio Manso	Id.	32
Estación Packard	Solo		
Campo Bill Silsvania	William Brandemberg	"	12
Id. Sixto Ochoa	Sixto Ochoa	"	5
Packard (Hacienda)	E. Bragg	"	40
Gribel Carpa	Rene Gribel	"	15
Francisco Garcia (campo)	Francisco Garcia	"	8
Rosendo Manriquez casa	Rosendo Manriquez	"	3
Cornelio Montejano Id.	Cornelio Montejano	"	4
Genovevo Arriola (Carpa)	Genovevo Arriola	"	4
C. Rosas casa	Guadalupe Rosas	"	5
Id. A	Miguel Flores	"	8
Antonio Flores "	Antonio Flores	"	2
Castulo Flores "	Castulo Flores	"	6
Reyes Gonzales "	Reyes Gonzalez	"	5
Carpa) Antonio Arce	Antonio Arce	"	6
Luis Ochoa (Casa)	Luis Ochoa	"	5
Abraham Romero "	Abraham Romero	"	7
Rosario Garcia "	Rosario Garcia	"	2
Compuertas Scharp Geading	Hugh Mappin	"	3
Pedro Cortes (Carpa	Pedro Cortes	"	4
Santiago Cariaga Ramada	Santiago Cariaga	"	3
Beltran "	Agustin Beltran	"	8
Ochoa "	Isabel Ochoa	"	3
Estacion Carrilo Rancho	Espectacion Carrilo	"	4
no Berdugo	Marcelino Verdugo	"	2
rancho Santiago Castro			
de Leon Casa		"	9
Castro (h)		"	1
Castro (p)		"	2
Manriquez		"	2
Amador (Casa)	Ponciano Amamador	"	6
Orreno		"	1
Castro " Rancho	Fidel Castro	"	7
Perez Rancho	Manuel Perez	"	5
Id. Id.	José Perez	"	8
Id. Id.	Rumaldo Ochoa	"	11
Id. Id.	Gertrudis Romero	"	9
"		"	2
za (casa)	Refugio Esparza	"	2
"	Blas Perez	"	8

Total 289.

Apuntes para la distribución de Cédulas en cada hogar.

Número de la casa ó nombre de la morada colectiva.	Nombre y apellido del Jefe de cada una de las viviendas, familias u hogares.	Número de personas presentes de cada familia u hogar
Gustavo Terrazas	Gustavo Terrazas	9.
Antonio Villarino	Antonio Villarino	Sin habitar
Antonio Villarino	Antonio Villarino	"
Pablo Amador	Juzgado de Ira. Inst.	4.
Urbano Vazquez	Urbano Vazquez	Sin habitar
Luis B. Romero	Luis B. Romero	1.
Refugio Contreras	Refugio Contreras	5.
Lic. Antonio Horcasitas	En construccion	
Antonio J. Flores.	Rafael Meza	1.
"	Enrique Torres	1.
Ramon Zumaya	Ramon Zumaya	1.
F. C. Inter Cal.	A. T. Andrade	6.
Admon. de Correos	Juan P. Serrano.	1.
Espectacion Carrillo	Espectacion Carrillo	1.
Antonio Gonzalez	Antonio Gonzalez	1.
Concepcion de Cortes	Concepcion de Cortes	4.
"	Agustina de Rodriguez	1.
Frank Nichols	Frank Nichols	3.
José Moreno	José Moreno	1.
Bill Taylor	Bill Taylor	1.
Mariano Ma	Mariano Ma	1.
John Hodges	John Hodges	1.
M. H. Scruggs	M. H. Scruggs	1.
J. L. Mc. Guire	J. L. Mc. Guire	1.
E. Beamish	E. Beamish	1.
Ed. Myers	Ed. Myers	5.
J. H. Brock.	J. H. Brock	6.
Henry Hoff	Henry Hoff	2.
B. Davis	M. B. Davis	6.
E. Gale	C. E. Gale	2.
Albino Rivas	Albino Rivas	5.
John Bush	John Bush	3.
F. W. Brawn	F. W. Brawn	1.
Sadie Young	Sadie Young	3.
Camilo Silvas	Camilo Silvas	3.
Angel C. Montoya	Angel C. Montoya	1.
M. A. Warthern	M. A. Warthern	1.
Juan F. Jaussaud	Juan F. Jaussaud	3.
Francisca Ibarra	Francisca Ibarra	4.
Pablo Dato	Pablo Dato	1.
G. A. Jackson	G. A. Jackson	3.
José Moreno	José Moreno	16.
Esther Mendoza	Esther Mendoza	4.
Ignacio A. Garcia	Ignacio A. Garcia	4.
Odilon Luna	Odilon Luna	1.
Ignacio Pedrin	Ignacio Pedrin	3.
Everardo Páez	Everardo Páez	5.
Nabor Barrera	Nabor Barrera	3.
Pilar de Flores	Pilar de Flores	3.
Juan Peralta	Juan Peralta	1.
Miguel Santacruz	Miguel Santacruz	1.
Cosme A. Muñoz	Cosme A. Muñoz	3.
Manuel Páez	Manuel Páez	1.
W. H. Sthulman	W. H. Sthulman	1.
Jesus Andrade	Jesus Andrade	3.
Jesus Armenta	Jesus Armenta	4.
Bernardino Gonzalez	Bernardino Gonzalez	5.
Refugio Lugo	Refugio Lugo	5.
J. J. Martin	J. J. Martin	3.
Benigno Barreiro	Benigno Barreiro	3.
Luis Ochoa	Luis Ochoa	No habitada.
Andres Baños	Andres Baños	1.
Jesus Castro	Jesus Castro	1.
Zaragoza Contreras	Zaragoza Contreras	6.
Melitona L. Montejano	Melitona L. Montejano	8.

Alfonso 80.

Del frente 80.

Francisco Montejano
 Alfonso Chi Chong
 Lee Chong
 Chin Ton
 Ma Yen
 Chi Lun
 Ramon Millan
 Alfredo Collins
 Felix Acevedo
 Jesus Rivera
 Rodence Ceceña
 Marcos A. Hollman
 Andres Velasquez
 Mamie Haywood
 Florencio Monreal
 Pearl Johnson
 Felipe Rios
 Benigno Gonzalez
 Francisco Meraz
 Francisco Martinez
 Teodoro Rojas
 Eduardo Rojas
 Salvador Armenta
 Vicente Sepulveda
 Jose M. Castro
 Ricardo Altamirano
 Manuel Salgado
 Jesus Orozco
 Francisco Leyva
 Tomas Amador
 Jose M. de la Peña
 Ramon Osben
 Cleofas Madrid
 Pedro Rivera
 Tomas Rivera
 Maria Robles
 Gregorio de la Rosa
 Zenaido LLanos
 Chale Wong
 Apolinar Muro
 Antonio Victorio
 Manuela Ceceña
 Alfonso K. Rodriguez
 Narciso Acevedo
 Enrique Portillo
 Ignacio Fierros
 Cristina de Valdez
 Pedro Gutierrez
 Calletano Cabrera
 Calletan Publica.
 Carlos Cota
 Victorino Elizalde

Francisco Montejano
 Alfonso Chi Chong
 Lee Chong
 Chin Ton
 Ma Yen
 Chi Lun
 Ramon Millan
 Alfredo Collins
 Felix Acevedo
 Jesus Rivera
 Rodence Ceceña
 Marcos A. Hollman
 Andres Velasquez
 Mamie Haywood
 Florencio Monreal
 Pearl Johnson
 Felipe Rios
 Benigno Gonzalez
 Francisco Meraz
 Francisco Martinez
 Teodoro Rojas
 Eduardo Rojas
 Salvador Armenta
 Vicente Sepulveda
 Jose M. Castro
 Ricardo Altamirano
 Manuel Salgado
 Jesus Orozco
 Francisco Leyva
 Tomas Amador
 José M. de la Peña
 Ramon Osben
 Cleofas Madrid
 Pedro Rivera
 Tomas Rivera
 Maria Robles
 Gregorio de la Rosa
 Zenaido LLanos
 Chale Wong
 Apolinar Muro
 Antonio Victorio
 Manuela Ceceña
 Alfonso K. Rodriguez
 Narciso Acevedo
 Enrique Portillo
 Ignacio Fierros
 Cristina de Valdez
 Pedro Gutierrez
 Calletano Cabrera
 Calletano Cabrera
 Carlos Cota
 Victorino Elizalde

4.
 10.
 19.
 13.
 18.
 10.
 1.
 7.
 6.
 2.
 8.
 8.
 5.
 6.
 8.
 1.
 1.
 8.
 1.
 1.
 2.
 3.
 4.
 3.
 8.
 8.
 4.
 9.
 9.
 1.
 11.
 Sin habitar
 2.
 6.
 6.
 3.
 1.
 Sin habitar
 5.
 8.
 2.
 3.
 9.
 8.
 5.
 5.
 5.
 14.
 6.
 11.
 7.
 1.

231
 159
 390

Es copia.

Mexicali, B. C. Agosto 25 de 1910
 El Empadronador.

336

Guapain

386

Noticia que manifiesta la division territorial de Tecate, del Distrito Norte de la Baja Cal., segun las librerías respectivas para los trabajos del Censo General que se verificará en Octubre de 1910.

N.º de of. y nombre de empadronadores.	Lugares designados a cada empadronador.	N.º de hogares ó familias	N.º de habitantes	Observaciones
1. Rafael Federico	El Barizo, Arqueles Prieta y La Puerta, Alisitas.	14.	102.	
2. Manuel J. Llanos	Fanaván, Javier al Compadre y Ciénega Romero	35.	160.	
3. Paulino Uribe	Cerro Uribe, a Beltrán de Gallego y F. Ortega, Tecate.	10.	65.	
4. Manuel Vizcarra	" Encino, hta Luis Felix y Rincon Ortega "	10.	54.	
5. Antonio Douney	" Chap. Angel, Canon Jo Beell, hta Rancheria A José .	15.	64.	
6. Fulgencio Gallego	Valentin, Las Juntas, hta Jacurán	27.	118.	
Remigio Carboni,	Juarez, Japa, hta Agua de Chichicón y 3 Pinos .	10.	31.	
		121.	594.	

Tecate, B.C. Agosto 27 de 1910
El Agente



Agencias del
Censo.
Decisión del
Los Algodones
Baja Cal.

Adjunto a la Circular de esta
Jefatura Política, N.º 247, de 5 del corriente,
se recibió diez "Boletines de Casas" y cinco
"Cedulas para habitantes presentes y de paso",
las cuales se deben llevar en su oportuni-
dad. Al acusar a Vd. recibo, honroso
en manifestar: que se procurará dar cum-
plimiento a todo lo referente al Censo.
Protesto a Vd. mi alta consideración y respeto.
Los Algodones, B. C. 15 de Agosto de 1910.

El Agente.
Felipe E. Fuentes.

Agosto 29/1910.
Luz Exp.

Al
Secretario de la Jefatura Política y
de las Armas.

Enserada y

Agencia del
Wentz.
Derechos del
Los Algodones.
Baja Cal.

Tengo el honor de manifestar
á su Jefatura Político que, el empleado
nador de esta Sección C. Refugio H. Lira-
naga, en virtud de licencia que se le ha con-
cedido como empleado de esta Admón., tie-
ne que ausentarse, por cuya razón publi-
co á Ud. se nombra al C. Urbano Var-
quez para que lo sustituya.

Protesto á Ud. mi entera consideración y respeto.
Los Algodones, B. C. 22 de Agosto de 1910.

El Agente.
Felipe S. Guzmán.

Agosto 29/1910.
Como lo solicito se le envien
los documentos que pido: que se
mea nuevamente la mayor
en sus importantes tra-

Al
Secretario de la Jefatura Político y
de las Armas.

Ensenada

Censo

TERCER. CUAR-
TEL para la ejecu-
ción del Censo de 1910.

Tengo el honor de participar á esa Jefatura Política de su merecido desempeño, que los apuntes obtenidos por el empadronador de este Cuartel, Cq Genaro Castro, en las Libretas para empadronar las casas, moradas colectivas y sus habitantes, fueron los siguientes:—

184. casas, hogares ó moradas colectivas, con
934. personas residentes en las mismas ó alojadas de paso.

Sírvase Ud. mandar anotar dichos apuntes, y ordenar se me remitan los boletos necesarios para apuntar las casas, y las cédulas respectivas para el recuento de los habitantes de este propio Cuartel, en la forma que lo previene las Ynstrucciones para la ejecución del Censo de 1910.

Protesto á Ud, la atenta y respetuosa consideración que se merece.

Lensenada, Baja Cfa, Agosto 10 de 1910.

El Jefe del 3o Cuartel.

L. R. Otácuik

Jefe Político y de las Armas.

Presente.

251



NUMERO 262

Cecina

El Señor Alfonso K. Rodríguez, Empadronador nombrado por esa Superioridad, para la ejecución del Censo General, en esta Sección Municipal y á quien le fue señalada la extensión territorial en que debe ejecutar sus trabajos, en contestación al oficio que con tal objeto se le puso, me dice lo que còpio:

"El atento oficio de vd. número 3, fechado el 22 del corriente, me deja enterado de que en Sección verificada el 21 del mismo, por la Junta del Censo, se acordó nombrarme definitivamente Empadronador de la Sección tercera, la cual comprende los lugares siguientes: Rancherías de Indígenas "Calabazas", Capitan Colorado y el Borrego, y los denominados El Mayo, La Salada, Laguna de Gasquez, Rancho de Amador, Pozo de Vicente y la Estancia de Vaqueros de la Compañía llamada "El Casco".- En debida respuesta me permito manifestar á vd. que los lugares que comprende dicha Sección son de los mas aislados y en su mayor parte se encuentran inundados segun informe que he adquirido y para poder transitar por ellos se hace necesario el proveerse de un guia, de los mismos indígenas que moran en esas regiones que conozca perfectamente el terreno y los bados pues parte de ellas se encuentra en mediodo los rios Colorado y Hardy y asi obtener el mejor exito posible segun la mente que para tal fin se propone nuestro Gobierno.-Por otra parte y teniendo en cuenta la falta de vias de comunicación resulta que esta comision no puede menos de desempeñarse a caballo y con una vestia de carga para llevar los articulos de primera necesidad, que por alla no se encuentran de ninguna especie y dados los precios de plaza la renta de dos vestias cuenta \$ 3.00 tres dolares diarios, aparte de pasturas y proviciones que se requiere para esa expedicion que deberá durar de 6 á 8 dias cuando menos, salvo trastorno.-En tal virtud pongo respetuosamente á

1910
prueba
comision
por un

la consideración de esa junta las necesidades de que hago men-
ción, á fin de que con el criterio que le caracteriza se sir-
va oviarlas en la forma que estime conveniente, advirtiéndome
por mi parte que á pesar de no conocer esos lugares, me ha-
llo en la mejor disposición de cumplimentar hasta donde me
fuere posible la comisión de que se trata."

Y tengo la honra de insertarlo á vd, para conocimiento
del Superior, á fin de que se sirva ordenar lo conveniente;
permitiéndome manifestarle por via de informe que esta Subpre-
fectura tiene conocimiento de que algunos de los caminos pu-
blicos que tiene que recorrer el Sr Rodriguez, se encuentran
actualmente inundados á consecuencias de las próximas pasadas
avenidas del rio Colorado y que este mal estado de los cami-
durará probablemente por todo el mes de Agosto y que para
cer uso, por ahora, del recurso de atravesar por beredas ó
rumbo, hacia á tal ó cual lugar de los que tiene que
creo que le será indispensable un día.

Reitero á vd. las seguridades de mi atenta consideración.

Libertad y Constitución.

Mexicali, B.C. Julio 23 de 1910.

El Subprefecto,

Al Ciudadano

Secretario de la Jefatura Política

Ensenada

Censo

T e n g o la honra de participar á vd, que es en mi poder la libreta que contiene las "Instrucciones para la ejecución del Censo", la cual vino anexa á su atento oficio número 183 de 18 de Mayo próximo pasado, y en contestación á dicho oficio, hónrome en manifestarle: que acpto el nombramiento de Empadronador, ofreciendo á vd. dedicar la eficacia y empeño posible, á fin de llevar á término el delicado é importante cargo que se me confiere.

Respetuosamente protesto á vd, mi reconocimiento
Mexicali, Baja California, Julio 20 de 1910.

Empadronador.

25/9/10
M. A. Hollmann

Señor

Don Celso Vega, Jefe Político y Comandante de las Armas del Distrito.

E N S E N A D A. -B.C.

Agencia del
Censo
Sección de
Los Algodones
B. Cal.

Recibí el oficio N.º 172,
de fecha 17 de Mayo último, de esa
Sección Política, en el cual se me
nombra Agente del Censo de esta
Sección Municipal. Al aceptar tan
honroso cargo, me es satisfactorio mani-
festar a Vd. que, procuraré vigilar y
dirigir todas las operaciones relativas.

Así me entendi de todas las obliga-
ciones que el cargo requiere, y también
de las disposiciones para que al verifi-
carse el Censo, éste resulte verdadera-
mente exacto.

También acuso a Vd. recibo de la lis-
ta adjunta que se me remite de las
situaciones del ferrocarril y demás ran-
dos habitados de esta Sección.

Quedo a Vd. en alta consideración y respeto.

Los Algodones, B. Cal. 15 de Agosto de 1910.

El Agente del Censo.

Felipe E. Fuentes.

Al Sr. Coronel

Se Político del Distrito Norte
Baja California

Ensenada.

Agencia del
Censo.

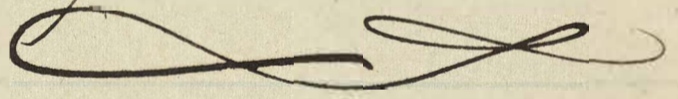
Decepción de
Los Algodones,
B. C.

Ajuntito tengo el ho-
nor de remitir a Vbd. el acta levanta-
da en esta Decepción, por motivo de co-
mensar los trabajos del Censo en la
expresada Decepción, por los Empleado-
nados, habiéndose hecho las divi-
siones necesarias de la referida, para
indicarse la que corresponde a cada
empleado.

Protesto a Vbd. en plena consideración y respeto.
Los Algodones, B. C. 15 de Agosto de 1910.

El Agente del Censo.

Felipe B. Guzmán.



24/9/10

Al Coronel
Jefe Político del Distrito Norte de la
Guerra California

Península

Agencia del
Censo.
Sección de
Los Algodones. B.B.

En Los Algodones, Sección Muni-
cipal del mismo nombre, del Distrito Norte
de la Baja California, á los quince días del
mes de Agosto de mil novecientos diez, reu-
nidos en la casa del Señor Felipe E. Guzmán,
nombrado Agente del Censo de la misma
Sección, y los Empadronadores Refugio H.
Lizárraga, Maximiano Marques y Manuel
Amador, para tratar sobre los trabajos del
referido Censo, que debe practicarse el día veintiseis
de Octubre próximo, se acordó: por en-
sar á dividir la expresada Sección en tres
fracciones ó divisiones territoriales marcadas
con los nombres de primera, segunda y ter-
cera división. La primera la forma por el Nor-
te la línea divisoria, por el Sur el Río Colo-
rado, y por el Poniente hasta la distancia de cin-
co kilómetros y casa del Señor Manuel Amador,
quedando á cargo del Empadronador
Lizárraga. La segunda la forma la margen de-
recha del canal de irrigación hasta la línea
divisoria y hacia el Poniente que comprende
los ranchos de Dieguinos, Mendosa y Raja-
dura. Y la tercera la forma desde la mar-
gen izquierda del canal expresado, hasta el
Río Colorado y hacia el Poniente hasta el li-
mite de esta Sección, comprendiendo las
estaciones del ferrocarril Inter-Californio "Cuer-
ros" y "Bataques" y los ranchos "Batequero", "Los
Cuerros", "Churvil" y "Fonseca"; quedando á
cargo la segunda del Empadronador Ma-
ximiano Marques, y esta última á cargo
del Empadronador Manuel Amador. Asi
mismo se acordó que en el tiempo oportuno
presentaran los referidos empadronadores á
firmar sus apuntes en las boletas sobre ca-
sas que estén comprendidas en la
sección que tienen encomendada. Acor-
#

dando tambien que el Agente nombrado
Señor Guenao, pida aclaraciones sobre los
puntos que se tubieren dudas, por la Secretaria
del Gobierno del Distrito, y se contesten los
asuntos oficiales si que hubiere lugar. Y no
teniendo mas de que tratar, se dio por
terminada la presente, remitiendose original
a la Jefatura Policia del Distrito en Ensenada,
dejando copia en este lugar, firmando los
que en ellas intervinieron para constancia.

El Agente del Censo.

Felipe S. Guenao.

Compadronador

R. H. Lizárraga

Compadronador

Maximiano Márquez

Compadronador

M. Arzobay

Los Algodones, B. C. 15 de Agosto de 1910.

Señor
Enrique Alhete.

Ensenada.

Estimado amigo:

Recibi por correo fecha 21 de
Mayo último, la que no habia podido contestar
a Ud. por ciertos combates que me fui-
eron hacerlos. Disculpeme.

La parte de Ud. encierra instrucciones para
realización del Censo, las que estudiado por
preocupación cumplir.

Con más soy de Ud. atento,

F. F.
Felipe S. Guzmán.

25.



C-100

P O R el oficio de Ud. número 94, fecha 29 del pasado junio, queda enterada esta Dirección de las dificultades que han impedido en ese Distrito, la terminación de las concentraciones censales y de que se hará lo posible por reanudar los trabajos relativos á la mayor brevedad.

Al dar á Ud. las gracias por el aviso de referencia, me permito suplicarle se sirva ordenar se avise á esta Dirección cuando se organicen nuevamente las labores, esperando sea lo mas violento, en atención á ser ya muy urgentes en esta Oficina para poder terminar los cuadros generales de la República.

Protesto á Ud. mi atenta consideración.

México, 7 de julio de 1911.

Antonio Penafiel

Recvd Julio 17/911.

De tan pronto como se reanuda qu será lo mas pronto, se le dará cuenta como lo pide

Al C.

Jefe Político del Distrito Norte de la Baja California.

ENSENADA.